

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 23/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que a fojas 1 del Expte. n° 71/91 "D.P." el Jefe de Despacho Jorge Omar MERIÑO, de la IIa. Circunscripción Judicial, presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad.

II. Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ASIGNAR A PARTIR DEL 01/04/92 la renuncia al cargo presentada por el Jefe de Despacho de la Delegación Archivo de la IIa. Circ. Judicial Dn. Jorge Omar MERIÑO (D.N.I. n° 13.483.037).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.